



Organismo Internacional de Energía Atómica  
**CONFERENCIA GENERAL**

GC(46)/COM.5/OR.3  
Octubre de 2002  
Distr. GENERAL  
ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

## CUADRAGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA (2002)

### COMISIÓN PLENARIA

#### ACTA DE LA TERCERA SESIÓN

celebrada en el Austria Center (Viena),  
el miércoles 18 de septiembre de 2002, a las 10.25

Presidente: Sr. MOLTENI (Argentina)

#### ÍNDICE

<u>Punto del Orden del Día*</u>		<u>Párrafos</u>
14	Fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo ( <i>continuación</i> )	1 - 43
13	Medidas para reforzar la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica, del transporte y de los desechos ( <i>reanudación</i> )	44 - 54
15	Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con las ciencias, tecnología y aplicaciones nucleares	55 - 86

---

\* GC(46)/19.

---

La composición de las delegaciones presentes en la reunión se indica en el documento GC(46)/INF/8/Rev.1.

Por razones de economía, sólo se ha publicado un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven a las reuniones sus propios ejemplares de los documentos.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

02-5128

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Las correcciones deben presentarse en uno de los idiomas de trabajo, en un memorando y/o incorporadas en un ejemplar del acta, y se deben enviar a la División de Idiomas, Organismo Internacional de Energía Atómica, Wagramer Strasse 5, P.O. Box 100, A-1400 Viena (Austria). Las correcciones deben presentarse en el plazo de tres semanas contadas a partir de la fecha de recepción del acta.

Abreviaturas utilizadas en la presente acta

Convención sobre asistencia	Convención sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica
Convención sobre notificación	Convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares
CTPD	Cooperación técnica entre países en desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
OMS	Organización Mundial de la Salud
OUA	Organización de la Unidad Africana
PATTEC	Campana panafricana de erradicación de la mosca tsetsé y la tripanosomiasis

FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL ORGANISMO (continuación)  
(GC(46)/INF/4, GC(46)/COM.5/L.3)

1. El PRESIDENTE propone, luego de las observaciones formuladas por los representantes de FILIPINAS, los PAÍSES BAJOS y el BRASIL, que la Comisión prosiga su examen del párrafo d) del preámbulo del proyecto de resolución que figura en el documento GC(46)/COM.5/L.3.
2. El representante de la REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN dice, en referencia a una sugerencia hecha en la sesión anterior por el representante de los Países Bajos, que prefiere la expresión “aplicaciones de la energía nuclear” a “aplicaciones nucleares”.
3. El representante de la INDIA dice que su delegación tiene grandes dificultades con algunas de las sugerencias hechas durante la sesión anterior, en especial con la sugerencia de que se agregue una frase semejante a “la opinión sostenida por algunos países” después de “Considerando” en el párrafo d) del preámbulo.
4. El debate general en la sesión plenaria está demostrando que la energía nucleoelectrica goza de un apoyo muy sólido.
5. La representante del BRASIL dice que, en su opinión, no es apropiado agregar una frase semejante a “la opinión sostenida por algunos países”. Considera además que no hay que modificar la frase “la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos”, porque refleja el mandato básico del Organismo y, en cualquier caso, alrededor del 96% de las actividades de cooperación técnica del Organismo no están relacionadas con la generación de energía nucleoelectrica.
6. El representante de IRLANDA, respaldado por la representante de NUEVA ZELANDA, dice que la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos incluye, no obstante, la generación de energía nucleoelectrica. Irlanda no cree que la generación de este tipo de energía vaya a contribuir grandemente al bienestar de los pueblos del mundo.
7. El representante de AUSTRIA, con el apoyo del representante de LUXEMBURGO, brinda su respaldo a las observaciones del representante de Irlanda y, en lo que respecta a las observaciones del representante de la India, dice que, a su juicio, el debate general en la sesión plenaria está lejos de demostrar que la energía nucleoelectrica goza de un apoyo muy sólido.
8. El representante de la INDIA dice que muchos Estados Miembros que antes no hablaban a favor de la energía nucleoelectrica ahora lo están haciendo.
9. La representante del CANADÁ, con el respaldo del representante del JAPÓN, dice que su delegación, que reconoce el hecho de que hay opiniones discrepantes acerca de la energía nucleoelectrica, puede aceptar el párrafo d) del preámbulo tal como está.
10. El representante de ALEMANIA dice que el problema con el párrafo d) del preámbulo radica, para él, en que contiene las palabras “el fortalecimiento de”, en lugar de “la expansión

de” que figura en el párrafo d) del preámbulo de la resolución GC(45)/RES/11, y la palabra “grandemente” después de “contribuirá”. En el Plan de Acción de Johannesburgo no figura ninguna referencia a la energía nuclear como algo que “contribuirá grandemente al bienestar y al mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos del mundo”.

11. El PRESIDENTE, al observar que nadie desea formular observaciones con respecto al párrafo e) del preámbulo, solicita opiniones en torno al párrafo f).

12. El representante de ALEMANIA recuerda que en la sesión anterior él sugirió que se agregara alguna frase como “en cierto número de países”.

13. El PRESIDENTE, al observar que nadie desea formular observaciones con respecto a los párrafos g) y h) del preámbulo, solicita opiniones en torno al párrafo i).

14. El representante de ALEMANIA propone que la redacción se ajuste a la del primer párrafo del preámbulo del proyecto de resolución que figura en la página 2 del documento GC(46)/7/Mod.1.

15. El representante de FILIPINAS dice que puede aceptar esa propuesta.

16. El PRESIDENTE solicita opiniones en torno al párrafo j).

17. El representante de AUSTRALIA propone que después de “... de la cifra objetivo para el FCT” se agregue una frase que aproximadamente diga “y celebrando los progresos realizados en lo referente al aumento de los recursos de cooperación técnica mediante la aplicación del mecanismo de la tasa de consecución, como está previsto en la resolución GC(44)/RES/8”.

18. El PRESIDENTE solicita opiniones en torno al párrafo k).

19. El representante de los PAÍSES BAJOS dice que su delegación quiere que ese párrafo se suprima o, por lo menos, que en lugar de “un equilibrio apropiado” diga “un equilibrio más apropiado”.

20. El representante del BRASIL, respaldado por los representantes de la REPÚBLICA ÁRABE SIRIA y la REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN, insta a que la redacción, aceptada por la Conferencia General en 2001, se deje tal como está.

21. El representante de los PAÍSES BAJOS dice que, como ya lo señaló en la sesión anterior, la frase “un equilibrio apropiado” tiene un efecto de polarización. A eso se debe que su delegación quiera que se elimine el párrafo k) del preámbulo. Sin embargo, como reconoce que el concepto de “equilibrio” es importante para muchos Estados Miembros, la delegación de los Países Bajos puede aceptar que ese párrafo sea retenido, aunque quiere que en lugar de “un equilibrio apropiado” diga “un equilibrio más apropiado”.

22. El PRESIDENTE solicita opiniones en torno al párrafo l).

23. El representante de ALEMANIA pide que se explique por qué aparecen en ese párrafo las palabras “el apoyo y la ejecución”, siendo que en el párrafo k) del preámbulo de la resolución GC(45)/RES/11 se han empleado las palabras “la gestión y el apoyo”.
24. El representante de MALASIA dice que el cambio se ha hecho para tener en cuenta el hecho de que el apoyo a los recursos humanos del Departamento de Cooperación Técnica procede del Presupuesto Ordinario.
25. El representante de ALEMANIA pide garantías de que la nueva redacción no equivale a un llamamiento para que se gasten recursos procedentes del Presupuesto Ordinario en actividades de cooperación técnica que tradicionalmente se financian con cargo al Fondo de Cooperación Técnica.
26. El representante de MALASIA dice que la intención no ha sido hacer ese llamamiento.
27. El PRESIDENTE, al observar que nadie desea formular observaciones con respecto al párrafo m) del preámbulo, solicita opiniones en torno al párrafo n).
28. El representante del BRASIL dice que el Grupo de los 77 y China reflexionarán sobre la sugerencia hecha por el representante de los Estados Unidos de América en el sentido de que en el párrafo citado se haga referencia al documento GOV/INF/2002/8, en el que figura un informe sobre el examen para 2002 de la Estrategia de cooperación técnica.
29. El representante de MALASIA, confirmando lo que ha dicho el representante del Brasil, señala que, en el párrafo 5 de la parte dispositiva, se pide a la Secretaría que continúe perfeccionando la estrategia de cooperación técnica en consulta con los Estados Miembros.
30. Propone además que la frase “para el desarrollo y una mayor labor de divulgación y coordinación internas” se modifique de la siguiente manera: “para el desarrollo, una mayor labor de divulgación y una coordinación interna”.
31. El PRESIDENTE, al observar que nadie desea formular observaciones con respecto a los párrafos 1 a 3 de la parte dispositiva, solicita opiniones en torno al párrafo 4.
32. El representante del JAPÓN propone que se refuerce el segundo elemento de ese párrafo mediante la adición de una solicitud a aquellos Estados Miembros receptores que estén en mora en el pago de sus contribuciones a los gastos del programa a que liquiden sus atrasos. Hace notar que la propuesta la formula la delegación de un país que continúa pagando íntegramente la parte que le corresponde de la cifra objetivo para el FCT, pese a una situación financiera extremadamente grave.
33. Los representantes de FRANCIA, MALASIA y AUSTRALIA respaldan la propuesta del representante del Japón.
34. El representante del BRASIL sugiere que el párrafo 4 de la parte dispositiva se divida en dos párrafos, y que uno trate de las contribuciones voluntarias al FCT y el otro del pago obligatorio de las contribuciones a los gastos del programa.

35. El PRESIDENTE, al observar que nadie desea formular observaciones con respecto al párrafo 5 de la parte dispositiva, solicita opiniones en torno al párrafo 6.

36. El representante de ALEMANIA observa que en el párrafo se habla de una “mezcla energética sostenible”, mientras que en el párrafo 5 de la resolución GC(45)/RES/11 se ha hablado únicamente de una “mezcla energética”, e indica que su país no considera que la energía nucleoelectrica sea parte de una mezcla energética sostenible.

37. El representante de MALASIA, en respuesta a una pregunta planteada por el representante de ALEMANIA, recuerda lo que dijo en la sesión anterior con respecto a la palabra “investigación” y<sup>1</sup> agrega que es preciso añadir una coma después de “investigación” y poner en plural la palabra “tecnológica” para que quede claro que el objetivo es promover las capacidades tecnológicas como también las capacidades de investigación.

38. El PRESIDENTE, al observar que nadie desea formular observaciones con respecto al párrafo 7 de la parte dispositiva, solicita opiniones en torno al párrafo 8.

39. El representante de ALEMANIA señala que su delegación tiene serias dificultades con las palabras “como opción esencial”.

40. El representante de IRLANDA propone que se supriman esas palabras.

41. El representante de KUWAIT dice que el propósito de la frase es indicar que la energía nucleoelectrica es una opción entre varias para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.

42. El PRESIDENTE, al observar que nadie desea formular observaciones con respecto a los párrafos 9 y 10, propone que la Comisión aplaze un examen más a fondo del proyecto de resolución hasta que las delegaciones interesadas hayan celebrado consultas officiosas al respecto.

43. Así queda acordado.

MEDIDAS PARA REFORZAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD NUCLEAR, RADIOLÓGICA, DEL TRANSPORTE Y DE LOS DESECHOS (reanudación)  
(GC(46)/COM.5/L.6 y L.9)

44. El representante de MALASIA, al presentar el proyecto de resolución sobre “Enseñanza y capacitación” contenido en el documento GC(45)/COM.5/L.6, dice que es similar a la resolución GC(44)/RES/10.C. Sólo son nuevos los párrafos e) del preámbulo y 4 de la parte dispositiva.

45. En respuesta a una pregunta formulada por el representante del JAPÓN, el orador dice que la expresión “labor actual” recogida en el párrafo 3 de la parte dispositiva se refiere a un proyecto basado en el uso de material didáctico impreso cuya ejecución está en curso en

---

<sup>1</sup> Véase el documento GC(46)/COM.5/OR.2, párr. 71.

instituciones de la República Árabe Siria (en árabe), la Argentina (en español), Marruecos (en francés) y Malasia (en inglés). Para ese proyecto se está diseñando un módulo de aprendizaje por medios electrónicos.

46. La representante de la REPÚBLICA ÁRABE SIRIA, luego de recomendar el proyecto de resolución a la Comisión, dice que esa semana se ha iniciado en Damasco un curso de capacitación del Organismo, de nueve meses de duración, sobre seguridad de los desechos radiactivos, que es el tercer curso de capacitación que la Secretaría organiza en cooperación con la Comisión de Energía Atómica siria.

47. El PRESIDENTE supone que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General la aprobación del proyecto de resolución contenido en el documento GC(46)/COM.5/L.6.

48. Así queda acordado.

49. El representante de NORUEGA, al presentar el proyecto de resolución sobre la Convención sobre notificación y la Convención sobre asistencia que figura en el documento GC(46)/COM.5/L.9, dice que pese a estar basado en la resolución GC(44)/RES/16, aprobada por la Conferencia General en el año 2000, el proyecto contiene algunos elementos nuevos, por ejemplo, una referencia a las disposiciones para responder a actos relacionados con la utilización con fines dolosos de materiales nucleares o materiales radiactivos y a las amenazas de tales actos y una referencia a un umbral más bajo para la pronta notificación y el intercambio de información.

50. El representante de TURQUÍA dice que su país, que ha estado participando muy activamente en un proyecto regional del Organismo destinado a reforzar y armonizar las capacidades de los Estados Miembros en la esfera de la respuesta a situaciones de emergencia nuclear, ha mejorado su infraestructura jurídica y de organización pertinente a la luz de las recomendaciones hechas por la Secretaría y de la experiencia comunicada por otros países.

51. El representante del REINO UNIDO, después de decir que su delegación puede aceptar el proyecto de resolución, previene, en relación con el umbral más bajo para la pronta notificación y el intercambio de información mencionado en el párrafo 1 de la parte dispositiva, contra la comunicación de incidentes insignificantes.

52. Con respecto al párrafo 3 de la parte dispositiva, dice que el Reino Unido responderá positivamente a las peticiones de recursos efectuadas en el marco de la Convención sobre asistencia siempre que le sea posible hacerlo pero que, al igual que otros países, no en todos los casos podrá responder positivamente.

53. El PRESIDENTE supone que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General la aprobación del proyecto de resolución contenido en el documento GC(46)/COM.5/L.9.

54. Así queda acordado.

**FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO RELACIONADAS  
CON LAS CIENCIAS, TECNOLOGÍA Y APLICACIONES NUCLEARES  
(GC(46)/15; GC(46)/INF/5; GC(46)/COM.5/L.5 y L.8)**

55. La representante de NIGERIA, presentando el proyecto de resolución contenido en el documento GC(46)/COM.5/L.5, dice que el éxito en la ejecución del Plan de Acción de la OUA para la PATTEC puede eliminar uno de los mayores obstáculos al desarrollo socioeconómico de África.

56. El Grupo Africano, que desea que organizaciones como la FAO y la OMS respalden las iniciativas del Organismo destinadas a la erradicación de la mosca tsetse, celebra los resultados de un proyecto concluido hace poco tiempo atrás para aumentar la producción de machos estériles de moscas tsetse en centros de cría en masa en África y aprecia las visitas sobre el terreno de periodistas internacionales a zonas del continente afectadas por la tripanosomiasis, organizadas recientemente por el Organismo.

57. La oradora confía en que el proyecto de resolución sea recomendado por consenso a la Conferencia General para su aprobación.

58. El representante del JAPÓN dice, en relación con el párrafo 6 de la parte dispositiva, que su delegación opina que debe pedirse al Director General que informe sobre su evaluación de los progresos alcanzados.

59. El DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS dice que la evaluación prevista tendrá consecuencias financieras.

60. El representante de ARGELIA recomienda el proyecto de resolución a la Comisión y hace un llamamiento a la Secretaría para que intensifique sus actividades en apoyo de los esfuerzos que se realizan para erradicar la mosca tsetse y la tripanosomiasis en África.

61. El representante de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dice que a la erradicación de la tripanosomiasis en África se le debe asignar gran prioridad en el Organismo.

62. Desde 1995, los Estados Unidos han prometido la suma de 2,4 millones de dólares para proyectos relacionados con la erradicación de la mosca tsetse, y el Departamento de Estado así como la United Nations Foundation están en vías de disponer lo necesario para que se efectúe una contribución por 300.000 dólares específicamente en apoyo de la PATTEC. Además, el país ha aportado fondos al Organismo para actividades destinadas a crear conciencia entre el público del problema de la tripanosomiasis.

63. El orador pide a otros Estados Miembros que brinden su respaldo a esas actividades y dice que su delegación acoge con agrado el proyecto de resolución que se examina.

64. El representante de ALEMANIA recuerda que en la resolución GC(45)/RES/12.D figura una referencia a la CTPD y sugiere que se agregue la frase “incluso mediante el mecanismo de la CTPD” al final del párrafo 2 o del párrafo 4 de la parte dispositiva.



65. El representante del REINO UNIDO, tras manifestar su apoyo al proyecto de resolución en su conjunto y a la sugerencia del representante de Alemania, propone que en el párrafo f) del preámbulo se agregue la frase “la intensificación de las actividades de otras iniciativas de lucha contra la mosca tsetse encaminadas a “ después de “la técnica de los insectos estériles (TIE) en”.
66. El representante de MARRUECOS indica que su delegación puede aceptar que se agregue la frase “incluso mediante el mecanismo de la CTPD” al final del párrafo 4 de la parte dispositiva, pero no que se agregue al final del párrafo 2.
67. El representante del JAPÓN sugiere que se agregue la frase “dentro de los recursos disponibles” al final del párrafo 6 de la parte dispositiva.
68. El DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS dice que la Secretaría prefiere la frase “a reserva de la disponibilidad de recursos”.
69. La representante de AUSTRALIA dice que su delegación quiere que en el párrafo 6 de la parte dispositiva se prevea alguna forma de evaluación que no tiene que ser tan amplia como para acarrear gastos cuantiosos.
70. La representante de NIGERIA dice que a los patrocinadores del proyecto de resolución no les plantea ningún problema que se inserte la frase “la intensificación de las actividades de otras iniciativas de lucha contra la mosca tsetse encaminadas a” en el párrafo f) del preámbulo, o que se añada la frase “incluso mediante el mecanismo de la CTPD” al final del párrafo 4 de la parte dispositiva.
71. El PRESIDENTE sugiere que se modifique el párrafo 6 de la parte dispositiva de modo que diga “Pide al Director General que informe sobre los progresos realizados y la eficacia en la aplicación de esta resolución ... a la Conferencia General en su cuadragésima séptima reunión ordinaria (2003), a reserva de la disponibilidad de recursos”.
72. El representante del JAPÓN acepta la sugerencia del Presidente.
73. El PRESIDENTE supone que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General que apruebe el proyecto de resolución contenido en el documento GC(46)/COM.5/L.5 con las modificaciones sugeridas al párrafo f) del preámbulo y a los párrafos 4 y 6 de la parte dispositiva.
74. Así queda acordado.
75. La representante del CANADÁ, al presentar el proyecto de resolución sobre “Conocimientos nucleares” contenido en el documento GC(45)/COM.5/L.8, dice que hay un mayor reconocimiento, en los planos nacional e internacional, de la necesidad de abordar cuestiones relacionadas con los conocimientos nucleares. Hay dos cuestiones en particular, a saber, la planificación de la sucesión y la preservación de los conocimientos nucleares, que son fundamentales para la aplicación, reglamentación y ulterior desarrollo de las tecnologías nucleares en el futuro. Es necesario adoptar medidas con carácter urgente para encarar el problema de la escasez de personal cualificado que se avecina en el ámbito nuclear.

76. En ese sentido, el Organismo puede servir de foro conveniente para los intercambios de información y experiencia y desempeñar asimismo una función importante en lo relativo a elevar la conciencia del público. Además, la Secretaría está bien situada para prestar asistencia a los Estados Miembros en la esfera de la preservación de los conocimientos nucleares.

77. La aprobación del proyecto de resolución, que se basa en los resultados y en las conclusiones generales de la reunión de funcionarios superiores sobre Gestión de los conocimientos nucleares, celebrada en el mes de junio con los auspicios del Organismo, no tendrá consecuencias financieras.

78. El representante de la INDIA expresa su respaldo al proyecto de resolución y sugiere que el párrafo c) del preámbulo se modifique de la siguiente manera “... y de preservar o aumentar los conocimientos en la esfera de la ciencia y la tecnología nucleares”. Sugiere asimismo que el párrafo d) del preámbulo se modifique de la siguiente manera “Observando que la necesidad de preservar y mejorar los conocimientos nucleares surge independientemente de ...”. Además, sugiere que entre los párrafos e) y f) del preámbulo se agregue otro párrafo que diga lo siguiente: “Reconociendo la necesidad de promover los conocimientos nucleares para el logro de un desarrollo sostenible”.

79. El representante del BRASIL dice que a su delegación, que acoge el proyecto de resolución con satisfacción, le tranquilizan las palabras “en el marco de los recursos disponibles” en el párrafo 2 de la parte dispositiva.

80. El representante de la FEDERACIÓN DE RUSIA, tras recibir con agrado el proyecto de resolución, sugiere que se incluyan las palabras “o reforzar” después de “mejorar” en la versión del párrafo d) del preámbulo que ha propuesto el representante de la India, de manera que diga lo siguiente “... la necesidad de preservar, mejorar o reforzar los conocimientos nucleares ...”.

81. Refiriéndose al párrafo 6 de la parte dispositiva, sugiere que se empleen términos más enérgicos.

82. El representante de FRANCIA pone en duda, en relación con el párrafo 7 de la parte dispositiva, que deba pedirse al Director General que informe a la Conferencia General ya en 2003.

83. El representante de ALEMANIA dice que prefiere que los párrafos c) y d) del preámbulo se dejen como están. Con respecto a la sugerencia del representante de la India sobre un párrafo adicional en el preámbulo, desea ver por escrito la fórmula propuesta antes de manifestar sus opiniones.

84. En cuanto al párrafo 7 de la parte dispositiva, el orador sugiere que se pida al Director General que informe a la Conferencia General en 2004.

85. El representante de UCRANIA hace suyas las observaciones formuladas por los representantes de Francia y Alemania en lo referente al párrafo 7 de la parte dispositiva.

86. El DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS propone que en el párrafo 2 de la parte dispositiva se sustituya “en el marco de los recursos disponibles” por “con sujeción a la disponibilidad de recursos”.

Se levanta la sesión a las 13.00.